



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 823.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO TEMPORAL AL PAÍS DE DIEZ INSTRUCTORES INVITADOS DEL 20° GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS, ARMAMENTOS Y MUNICIONES, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL INTERCAMBIO CONJUNTO COMBINADO "JOINT COMBINED EXCHANGE TRAINING (JCET)".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 5 de la Constitución, y según lo solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Defensa Nacional, con Mensaje N° 230 del 15 de julio de 2019, autorizar el ingreso temporal al país de diez instructores invitados del 20° Grupo de Operaciones Especiales de los Estados Unidos de América, con sus respectivos equipos, armamentos y municiones, que serán utilizados en el Intercambio Conjunto Combinado "Joint Combined Exchange Training (JCET)", a bordo de un avión de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, del 9 de agosto al 12 de setiembre de 2019, en las instalaciones del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.123.-

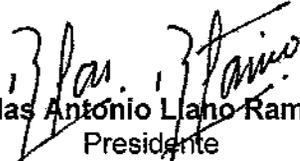
Asunción, 05 de agosto de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 823, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO TEMPORAL AL PAÍS DE DIEZ INSTRUCTORES INVITADOS DEL 20° GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS, ARMAMENTOS Y MUNICIONES, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL INTERCAMBIO CONJUNTO COMBINADO "JOINT COMBINED EXCHANGE TRAINING (JCET)", dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión extraordinaria del 5 de agosto de 2019.

Muy atentamente.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

